

**5ª EDICIÓN DEL PREMIO SECYTA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN CROMATOGRFIA Y
TÉCNICAS AFINES**

(Aprobado por la Junta de Gobierno de la SECyTA el 20 de marzo 2026)

La Sociedad Española de Cromatografía y Técnicas Afines (SECyTA) convoca, en su 5ª edición en 2026, el premio SECyTA a la mejor Tesis Doctoral. Este premio tiene por objeto reconocer el mérito científico de las tesis doctorales realizadas por los socios de la SECyTA sobre Cromatografía y sus Técnicas Afines.

El premio se regirá por las siguientes bases:

1. Habrá un único premio indivisible en el que se entregará al ganador un diploma acreditativo y un cheque nominativo de 1000 €. El premio podrá ser declarado desierto. El jurado podrá otorgar excepcionalmente un accésit, que consistirá en un diploma acreditativo y 500 €, en el caso que lo considere necesario.
2. Podrá optar al premio cualquier socio de la SECyTA que haya defendido su tesis doctoral entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y haya obtenido una calificación de "Sobresaliente/Apto Cum Laude".
3. Los candidatos deben ser socios de SECyTA en la fecha de la defensa de la Tesis Doctoral, con una antigüedad mínima de un año en relación a la fecha de cierre de esta convocatoria y deberán estar al corriente del pago de la cuota de la Sociedad en la fecha de convocatoria del presente premio.
4. Las candidaturas deberán remitirse a la secretaría de la SECyTA por correo electrónico (secretaria@secyta.es) antes del **24 de abril de 2026**, incluyendo la siguiente documentación en un fichero comprimido o a través de una plataforma de envío de grandes ficheros (WeTransfer, Google Drive, Dropbox, etc.):
 - Carta de solicitud de participación en el premio.
 - Certificado acreditativo de la fecha de defensa de la tesis doctoral y su calificación.
 - En su caso, certificado acreditativo de la realización de la estancia de investigación para la obtención de la mención internacional (p. ej. certificado proporcionado por el centro receptor).
 - Ejemplar de la tesis doctoral en formato pdf.
 - *Curriculum Vitae* del candidato (en formato normalizado de la FECYT)

- Resumen de la tesis doctoral, destacando aquellos aspectos más relevantes de su aportación científica en el área de las técnicas separativas/cromatográficas y afines (máximo 2 páginas¹).
 - Foto del candidato con la finalidad de su publicación en el Boletín de SECyTA, caso de ser premiado.
 - Relación de los méritos valorables en la tesis doctoral (plantilla del ANEXO I)
5. El jurado del premio estará formado por entre 3 y 5 investigadores expertos, nombrados por la Junta de Gobierno de la Sociedad, que no tengan publicaciones comunes con los candidatos presentados.
 6. Las decisiones del jurado se tomarán por votación secreta y serán inapelables.
 7. Los criterios de concesión se basarán en la calidad y el carácter innovador de la investigación científica llevada a cabo por cada participante.
 8. El fallo del jurado se comunicará con suficiente antelación a la reunión científica de SECyTA. En esta edición, el premio se entregará durante la celebración de la XXV Reunión Anual de la SECyTA que se celebrará en Salamanca del 21 al 24 de julio de 2026.
 9. En el Acto de entrega del premio, se invitará al/la ganador/a a realizar una breve presentación de su Tesis doctoral (máximo 5 min) que resuma las principales aportaciones y conclusiones. Además, en el periodo de 12 meses siguientes a la aceptación del premio se deberá presentar un artículo relacionado con el contenido de la tesis para ser publicado en el Boletín de la Sociedad, la revista *Cromatografía y Técnicas Afines* (CTA).
 10. La concurrencia a este premio supone la aceptación de las bases del mismo.

Núria Fontanals Torroja

Secretaria de la SECyTA

¹ En el caso de una Tesis escrita en otra lengua diferente a castellano o inglés se aportará un resumen extendido (máximo 4 páginas) escrito en castellano o inglés.